

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valenzuela

BOP-A-2025-3191

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Pleno de este esta entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno, de fecha 11 de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valenzuela.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Alcalde-Presidente

Fdo. Antonio Pedregosa Montilla

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Valenzuela, 12 de septiembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): EE48 197D 570F 5849 76F6 Fecha Firma: 19-09-2025 08:56:25
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

